



Artículo de investigación

Autores:

Arthur Prado-Netto* 

Luciano Araújo Lima 

Nadjanara Lopes de Abreu Araújo 

Afiliación:

Universidad Estadual de Bahía

Correspondencia:

* arthurpradonetto@gmail.com

Recibido: 21/10/2025

Aprobado: 16/12/2025

DOI:

<https://doi.org/10.66092/38bd1r38>



Este contenido está protegido bajo la licencia CC BY 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Violencia escolar y el papel innovador de la Policía Militar en Brasil

School Violence and the innovative role of the Military Police: an analysis using the State of Knowledge methodology

Resumen

Este artículo de revisión aborda la violencia en las escuelas, entendida como un fenómeno que engloba las diversas manifestaciones de agresión, incluyendo las agresiones físicas, verbales, psicológicas, patrimoniales, sexuales y virtuales. El objetivo de este estudio es analizar las investigaciones sobre la violencia en las instituciones de enseñanza y los tipos de violencia escolar presentes en la actualidad. La metodología se basa en el Estado del Conocimiento, que consiste en el análisis de documentos disponibles en la plataforma SciELO Brasil. Para la búsqueda de los textos se utilizaron palabras clave como: violencia escolar, bullying y agresión. Se incluyeron trabajos publicados entre 2019 a 2023, contextualizados en Brasil, en el área de Ciencias Humanas, con enfoque en Psicología Escolar y Educación. Se encontraron 15 trabajos, de los cuales, tras el proceso de filtrado, se seleccionaron 5. Como resultado de esta investigación se observó que la legislación brasileña no promueve medidas represivas de combate al bullying, pero se concentra en el desarrollo del respeto y de la prevención. Se concluye que solamente la presencia de la policía en la escuela no resolverá el problema de la violencia, se sugiere invertir en la formación continuada.

Palabras clave

Agresión, comunidad rural, policía, seguridad social del estudiante, violencia.

Abstract

This review article addresses violence in schools, understood as a phenomenon encompassing various forms of aggression, including physical, verbal, psychological, financial, sexual, and cyberbullying. The objective of this study is to analyze research on violence in educational institutions and the types of school violence currently present. The methodology is based on a State of Knowledge review, which consists of analyzing documents available on the SciELO Brazil platform. Keywords such as school violence, bullying, and aggression were used to search for texts. Works published between 2019 and 2023, contextualized in Brazil, in the area of Human Sciences, with a focus on School Psychology and Education, were included. Fifteen works were found, of which five were selected after a filtering process. The results of this research show that Brazilian legislation does not promote repressive measures to combat bullying, but rather focuses on developing respect and prevention. It is concluded that simply having police present in schools will not solve the problem of violence; it is suggested that investment in ongoing training be prioritized.

Keywords

Aggression, police, rural community, social security for students, violence.

Introducción

El estudio aborda una temática que no es nueva, pues el tema de violencia ya ha sido discutido en las escuelas. Los diversos tipos de violencia son observados en las cercanías de las escuelas, entre los alumnos, entre los alumnos y profesores, entre los alumnos y demás funcionarios, hasta incluso en la relación entre la familia y la comunidad local alrededor de las instituciones. A pesar de no ser algo nuevo, es creciente y se expande a otras vías, incluso, al medio digital.

Los actos de violencia varían desde agresiones físicas, verbales y patrimoniales, abarcando prejuicio, discriminación, *bullying*, *cyberbullying*, uso de drogas y amenazas (Fante, 2018, p. 60).

Partiendo de esta creciente preocupación, se busca por medio de la investigación, a teóricos que orienten y direccionen acciones que ayuden a comprender el origen de las actitudes agresivas, así como también, las de prevención a la violencia, con vistas a sugerir acciones acertadas que posibiliten una mayor eficiencia del trabajo al combate de la violencia en las unidades escolares.

Así, el presente trabajo analiza las investigaciones sobre la violencia realizadas en el contexto de Brasil, las formas de violencia y de comportamientos agresivos presentes en el cotidiano escolar, y se discutirá la inserción de la policía militar en la escuela para verificar su impacto para la reducción de la violencia escolar y la averiguación de cuanto sus contribuciones son percibidas.

La metodología usada para la elaboración de este trabajo fue el Estado del Conocimiento, con un enfoque documental. La investigación bibliográfica es de gran relevancia para la construcción del referencial teórico, pues permite sustentar la hipótesis levantada, así como verificar y levantar los documentos existentes que abordan la temática. Basándose en las bibliografías actualizadas y disponibles sobre el tema en cuestión, se buscó un basamento teórico para las afirmaciones y las proposiciones durante todo el trabajo para llegar a consideraciones, instigando reflexiones sobre la temática mencionada. No se pretende encontrar una verdad absoluta, tampoco una conclusión inmutable, pero, sí, promover investigaciones que puedan contribuir para un cambio de postura y concepciones con base en las necesidades observadas.

Para alcanzar los objetivos propuestos en el método del Estado del Conocimiento, el corpus de investigaciones se buscó por medio de la plataforma SciELO Brasil, utilizando como filtros los últimos cinco años de publicación, relacionados al tema de la violencia escolar, en el área de las Ciencias Humanas, con un enfoque en la Psicología Escolar y en la Educación, que tuvo como resultado 13 artículos, 1 relato de práctica profesional y 1 de historia. De estos, después de haber realizado una lectura minuciosa y detallada, fueron aprovechados para el presente trabajo 5 publicaciones, para la construcción del referencial teórico se usaron las obras de Fante (2018); Bandeira y Borsa (2022) y Desmurget (2021), que tratan de bullying, comportamientos agresivos y violencia digital. Además de un artículo sobre la intervención de la Policía Militar en las escuelas de Bahía, titulado: “Gestión Compartida: Escuelas Municipales conectadas y sus contribuciones en la Seguridad Pública”, publicado en la Revista de la PMBA.

Como la violencia escolar forma parte del Estado

Un análisis preliminar sobre la violencia en las escuelas y sus repercusiones

En la actualidad la sociedad vive marcada por la grande diversidad y heterogeneidad de intereses, personalidades y valores. La incapacidad de convivir y entender al otro como diferente lleva a diversos conflictos, que pueden causar actos violentos, ya sean físicos, verbales o emocionales. En la escuela no es diferente. Es un local donde se encuentra una diversidad muy grande de estilos, orígenes, personalidades y pensamientos. La violencia en los días actuales es considerada una de las mayores preocupaciones de la sociedad, afectando prácticamente todas las personas independientemente de la clase social a la que pertenezcan, causando

miedo, angustia y una sensación de impotencia frente a tantas ocurrencias.

La escuela también es objeto de violencia, lo que acaba comprometiendo la identidad de los estudiantes, pues, al mismo tiempo en que es considerada un local de aprendizaje de valores, del ejercicio de la ciudadanía, de la ética y de la razón, es noticiada como lugar de incivildades, disputas, amenazas, invasiones, depredaciones, actos ilícitos, prejuiciosos y discriminatorios y hasta de muertes. La violencia contribuye de forma avasalladora para la degradación del respeto, afectividad, clima escolar, buen convivio y buenas relaciones sociales. Estas variables perjudican el buen desarrollo del aprendizaje y comprometen el trabajo del profesor.

En el contexto actual, se percibe que los problemas relacionados a la violencia, a la indisciplina y al irrespeto están directamente interrelacionados a la crisis de valores de respeto a la diversidad, a la ética y a la solidaridad, presentes en la sociedad y, consecuentemente, entre las personas. Esta crisis de valores a la que se refiere está relacionada en su mayoría a la inversión de valores o al exagero de derechos que la sociedad actual presencia, los cuales pueden tornar el derecho del otro menor cuando se trata de mantener un punto de vista individual o un posicionamiento personal, sea de preferencia o de opinión. Delante de tantos cambios sociales y tecnológicos, las personas pasaron a dar menos importancia a los valores del colectivo, como la solidaridad, el respeto, la cooperación, el amor al prójimo y buscan sus propios intereses encima del bien común. Se precisa, dentro del proceso educacional, estimular el respeto mutuo, la justicia, el diálogo, la autoestima, llevando a los alumnos a reflexionar y a hacer opciones positivas, que consigan abarcar el bien individual sin interferir en el bien colectivo, frente a la realidad social en la que se está incluido.

La convivencia diaria vivida en las escuelas por los diversos actores no siempre presenta las características deseadas de afectividad, respeto, ética y solidaridad. En la realidad, lo que observamos naturalmente son diversos conflictos de intereses entre los alumnos, los profesores, la dirección, los funcionarios de apoyo, la familia y la comunidad escolar (Silva *et al.*, 2021). Estos conflictos, si no son gestionados, pueden resultar en actos de violencia en las más diversas facetas y representaciones.

La violencia en las escuelas es un tema ampliamente debatido por autores como Cléo Fante, Neemias Moretti Prudente, Alexandre Ventura, Michel Desmurget, Denise Ruschel Bandeira, Juliane Callegaro Borsa, siendo motivo de preocupación de muchos estudiosos del asunto, pues lleva a situaciones vergonzosas y amenazadoras, dificultando el trabajo y el buen desempeño escolar. Este también es un tema de grande complejidad, pues es consecuencia de una multiplicidad de factores, envolviendo problemas emocionales, familiares, sociales, económicos, políticos y comportamentales. Así, es urgente discutir esta temática objetivando responder a las cuestiones pertinentes que ayudarán a desarrollar sugerencias y estrategias innovadoras de intervención para promover un clima agradable en la escuela en busca de buenas relaciones de convivencia, desarrollo de valores y de impacto positivo en el aprendizaje.

Comprender lo que está motivando la violencia escolar y sugerir estrategias de enfrentamiento para minimizar los casos y efectos es esencial. Responder a estas cuestiones es imperioso, por ende, solamente se puede identificar formas de prevenir y de combatir actos violentos en la escuela con la ayuda de la comunidad local y de la familia. Cabe reflexionar sobre las acciones necesarias en la prevención y en el combate a la violencia en las escuelas, conociendo la realidad y la importancia de las buenas relaciones,

las cuales envuelven respeto a las diferencias y a la diversidad.

Así, para entender el fenómeno de la violencia en las escuelas, es preciso llevar en cuenta los factores externos e internos de la institución de enseñanza. En el aspecto externo, influyen las cuestiones de género, las relaciones raciales, los medios de comunicación y el espacio social en el cual la escuela está incluida, tanto en relación a la propia sociedad que históricamente banaliza la violencia desde los inicios de la humanidad, como en relación a los espacios escolares considerados más violentos, que tienen como base los índices de la criminalidad. Entre los factores internos, se deben llevar en consideración la edad y la serie o el nivel de escolaridad de los estudiantes, los proyectos pedagógicos, así como el impacto del sistema de penalizaciones y el comportamiento de los profesores en relación a los alumnos (y viceversa) y la práctica educacional en general. Aunque los factores externos tengan impactos e influencia sobre la violencia escolar, es necesario reconocer que dentro de la propia escuela hay posibilidad de lidiar con las diferentes modalidades de la violencia y de construir culturas alternativas por la paz, adoptando estrategias y capital propios (Fante, 2018).

Al referirse al término de violencia, la primera impresión que viene a la mente es la agresión física, pero se sabe que el concepto de violencia es mucho más amplio. Sobre este asunto, Kurg (2002) comenta sobre la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud”, expone el concepto de violencia de la siguiente forma: “Uso intencional de la fuerza física o el poder, real o por amenaza, contra la persona misma, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que pueda resultar en muerte o que tenga la alta probabilidad de resultar en muerte, lesión, daño psicológico, problemas de desarrollo o de privación” (Krug *et al.*, 2002, p. 5).

De este modo, es clasificado como un acto de violencia aquel que tiene el potencial de causar cualquier forma de lesión física o psicológica a un individuo o a un conjunto de individuos. La violencia verbal, por ejemplo, es un arma silenciosa, muy peligrosa, utilizada por muchas personas en situaciones tensas. Actos violentos envuelven acciones, amenazas y abuso de poder ejercidos en diversas situaciones, pudiendo envolver a la familia, a la comunidad o a las instituciones. La violencia puede ser emocional, a través de ofensas o amenazas, puede ocurrir por omisión cuando se niegan a ayudar, a cuidar y a auxiliar a quien necesita. En las instituciones escolares, por ejemplo, la violencia puede partir de los profesores, directores y funcionarios, no apenas de los alumnos, como muchos piensan y rotulan. El autoritarismo es una forma violenta de dominio y puede causar serios trastornos e impactos en la educación y aprendizaje por dificultar el buen convivio social (Fante, 2022).

Además de eso, la violencia puede ocurrir en relación al patrimonio público por la destrucción de bienes y materiales de utilización pública, especialmente en instituciones municipales, estatales y federales, observamos posturas inadecuadas y comportamientos antisociales. Encarados como patrimonio del pueblo por ser un bien público, ellos son muchas veces destruidos por individuos que desvalorizan el beneficio y la seriedad de sus acciones. No es difícil observar a los alumnos rompiendo, pintando y destruyendo el patrimonio de la escuela como una forma de expresar revuelta o llamar la atención. Como agentes de transformación, se necesita responsabilizarlos y redireccionar esta energía, a través de un buen trabajo educativo donde se les inculcará la necesidad e importancia de un buen diálogo y de una óptima comunicación, y así orientarles sobre la forma más adecuada y no violenta de expresarse visando alcanzar sus objetivos, enseñarles que todos deben respetar y ser respetados

y oídos, por ende, con civilidad y ética. Sin embargo, un acto de violencia, muchas veces se torna tan natural, que puede pasar desapercibido (Rolim, 2018).

Tipos de violencia: comportamiento agresivo y bullying

Son diversos los factores que llevan a las personas a desarrollar comportamientos agresivos, en especial en los niños. Algunas de las variables que influyen en el surgimiento y en el mantenimiento de los comportamientos agresivos pueden estar relacionadas al orden o a los “factores, biológicos, psicológicos, evolutivos, culturales, sociales y emocionales” (Bandeira & Borsa, 2022, p. 10). Entre estos factores, pueden ser señalados el contexto familiar (en su mayoría en aislamiento, sustituyendo las relaciones reales por relaciones sociales), las prácticas educativas agresivas (con gritos, amenazas y hasta mismo agresiones físicas), la exposición a videojuegos y a películas violentas (que causan insensibilización en relación a la violencia del mundo real) y las características individuales de la personalidad (que pueden ser transformadas, especialmente en los niños). Los comportamientos agresivos pueden ser direccionados a los diferentes objetos o a personas y tienden a cambiar de acuerdo con el desarrollo del individuo: “El comportamiento agresivo es un constructo complejo que engloba actos físicos, verbales o relacionales, en mayor o menor frecuencia e intensidad, y que varían de acuerdo con la edad, el sexo y el contexto”. (Bandeira & Borsa, 2022, p. 14)

Los comportamientos agresivos pueden tener una fuerte influencia social, ambiental, genética y neurofisiológica, siendo imprescindible comprender el contexto y la raíz del problema de cada individuo, siendo utilizado como forma de adaptación, dominio, venganza o para demostrar superioridad social, buscando aceptación o pertenencia a un determinado contexto.

Cuando se trata la violencia, se refiere no apenas a las agresiones físicas, sino también a las agresiones verbales, psicológicas, patrimoniales, sexuales y virtuales. Los niños y jóvenes están cada día más expuestos a más diversas formas de violencia. La evidencia de eso es observada en la creciente cantidad de niños y adolescentes que presentan comportamientos agresivos en sus más diversas esferas (familia, escuelas y en las demás relaciones sociales).

Una de las formas de comportamiento agresivo comúnmente verificadas en el ambiente escolar es el *bullying* (Bandeira & Borsa, 2022), que se diferencia de otras formas por tener un carácter intencional y ser recurrente. Entre los diversos intentos de definir el bullying, utilizaremos el concepto de Cléo Fante (2018), que lo define de la siguiente forma:

bullying es el nombre dado a un tipo de violencia entre pares que tiene características propias, tales como; intencionalidad, frecuencia y ausencia de motivación, que justifican el comportamiento agresivo. Esas son características que diferencian el *bullying* de otros tipos de violencia que suceden dentro y fuera de la escuela (Fante, 2018, p. 36)

El *bullying* es creciente y viene ganando nuevos ropajes en el transcurrir de los años, concomitantemente su impacto y sus consecuencias continúan creciendo. Muchas veces es incluso invisible e ignorado. Es importante expresar que la violencia también abarca violencia emocional, física y verbal, en cuanto a las relaciones interpersonales y a la agresión por medios electrónicos, causando serios estreñimientos y riesgos a la salud física, mental, emocional e intelectual de los individuos involucrados. Esto causa daños a corto, medio y largo plazo, pudiendo impactar hasta en la vida adulta y en sus relaciones, y consigue tornar los adultos en antisociales, alcohólicos, violentos, delincuentes y criminales, en caso no haya intervenciones apropiadas.

El *bullying* tiene algunos agentes, que incluyen al alumno agresor (autor), la víctima (objeto) y el testigo (espectador). En algunos casos, la víctima también se torna agresora, como represalia o venganza. Muchos de los testigos no toman ninguna actitud y hasta diseminan las informaciones o apoyan los actos violentos. Las acciones de *bullying* pueden ser observadas desde apodos, humillaciones, chismes, destrucción o robo de materiales, empujones, patadas, exclusión o aislamiento social (Rolim, 2018). El *bullying* es un fenómeno universal, no tiene límites en relación a la edad, al sexo, a las características físicas, a la raza, a la clase social, a la sexualidad, etc. El mismo causa problemas de orden físico, emocional e impacto en el rendimiento escolar, sea en escuelas públicas o particulares, puede ser un detonador para el desarrollo del comportamiento agresivo.

Este se caracteriza por las relaciones desiguales entre los pares, un lado de la relación será caracterizado por alguien que está en condiciones de ejercer su poder por la intimidación, la humillación, las actitudes agresivas sobre otra persona o hasta sobre un grupo. Algunas prácticas triviales de los agresores son: colocar apodos despectivos, humillar, discriminar, excluir, aislar, perseguir, despreciar, intimidar, hacer daño, lastimar, herir, hacer burlas, ofender, asediar, atemorizar, agredir, golpear, empujar, amenazar, exclusión de los grupos, difundir rumores o burlarse en público. Fante (2002), asegura que:

Se nota que el *bullying* no trata los conflictos no resueltos, ni las bromas de la edad, ni los actos de indisciplina, ni los de incivilidad o los relacionados con las transgresiones a las normas escolares, trata de la violencia gratuita y persistente, en que la víctima es atacada sin que haya ofrecido motivos para tal (p. 62)

Los efectos del *bullying* pueden causar secuelas graves que comprometen la vida del individuo, no solo de la víctima, sino también del agresor. No debemos, sin embargo, confundir las bromas propias de la edad con las prácticas violentas intencionales y constantes (Rolim, 2018). Una broma deja de ser saludable a partir del momento en que el otro se siente perjudicado física o moralmente por el otro, causando irritación o vergüenza (Fante, 2018).

Como si no bastase, actualmente la mayoría de los niños y jóvenes tienen acceso ilimitado a internet y a los celulares, que son usados sin límites de tiempo y en cualquier lugar (Desmurget, 2021). Esta modalidad de *bullying*, llamada de *cyberbullying*, tiene los mismos impactos y consecuencias del *bullying* tradicional, por ende, torna a la víctima más vulnerable, y con menos oportunidades de escapar, pues puede ser realizado a cualquier hora y en cualquier lugar, con una repercusión todavía mayor, torturando a la víctima por un período mayor, posibilitando al agresor actuar en el anonimato. Contribuye para el aumento de la idea o intento de suicidio, depresión, problemas de comportamiento y uso de sustancias psicoactivas. Para Ventura & Fante (2018): “en el *cyberbullying*, el practicante utiliza las informaciones sigilosas o mentirosas, de rumores maliciosos, de montajes fotográficas, de creación de videos con contenido sexual o violento, de mensajes amenazadoras y humillantes” .(p. 17)

El enfoque en este estudio son las personas y sus actitudes mal intencionadas, quienes utilizan esos medios de comunicación para ampliar y perpetuar las actitudes agresivas y violentas, en especial en razón de la falsa sensación de impunidad transmitida por el eventual anonimato, aumentando la crueldad de los insultos y de los comentarios malvados y humillantes, muchos de los cuales no serían dichos personalmente (Ventura & Fante, 2018).

Identificar una acción de *bullying* no es tan simple, siendo fundamental que los diversos profesionales tengan un pleno discernimiento para que los direccionamientos, las asistencias y los protocolos no se revelen inapropiados a las circunstancias. Y para que subsistan intervenciones en cualquier circunstancia de violencia, o de conductas que sean perjudiciales, ya sea el *bullying* o el *cyberbullying*, en este sentido se torna indispensable un diagnóstico escolar, dominando con acuidad la realidad (Prudente, 2018).

No obstante, no se puede permitir la banalización de la violencia. No se intenta argumentar en favor de los alumnos para encubrir sus errores y responsabilidades, por ende, se resalta que las medidas coercitivas y punitivas parecen reforzar la violencia escolar y son apenas paliativas y extremadamente temporarias. En consecuencia, jóvenes muy creativos y dinámicos encuentran formas de burlar la fiscalización y acaban por innovar en los actos violentos. Hay diversos factores que deben ser considerados para reducir y prevenir la violencia. Crear programas de prevención a la violencia y a conflictos es más provechoso que coaccionar y reprimir, inclusive cerrando las colaboraciones con organizaciones y entidades.

Programa innovador de intervención para el combate a la violencia en la escuela con la participación de la Policía Militar en Bahía, Brasil

El problema de la violencia escolar, de los comportamientos agresivos, del *bullying* y del *cyberbullying* no preocupa apenas a las familias y a los profesores. El *bullying* es un problema serio, preocupa a las familias, a los educadores, al Ministerio Público, al Tribunal de la Infancia y de la Juventud, o sea, a las instituciones y actores sociales de modo general. Así, el desarrollo de los programas y de los proyectos antiviolencia y *antibullying* se hacen importantes para ese contexto.

Generalmente, delante de la violencia y de los casos de bullying, los procedimientos adoptados por las escuelas son las tradicionales formas de coacción (y de castigo) al alumno agresor, como la advertencia, la suspensión o la expulsión (culpabilidad del alumno) y la conversación con los padres (culpabilidad de la familia). En los casos más graves, se informa y/o, si fuese el caso, se requiere la presencia de la autoridad competente para que sean tomadas las debidas medidas (por ejemplo, consejo tutelar, Departamento Estadual de la Niñez y del Adolescente, Ministerio Público y Policía) (Fante, 2002, p. 106, 107).

Para eso, es imprescindible conocer las particularidades locales, no habiendo una fórmula mágica para resolver la cuestión, visto que los problemas son complejos y no uniformes. En algunos contextos, son introducidas disciplinas en el currículo escolar que trabajan contenidos relacionados con dicho tema y que abordan las acciones de prevención, otras unidades escolares aplican proyectos interdisciplinarios e integradores que posibilitan el cambio de información y sensibilidad, otras escuelas establecen reglas claras y forman comisiones *antibullying*, otras invierten en la capacitación de un equipo de trabajo por medio de la formación continuada o de programas dirigidos a la salud mental, contando con el apoyo de las campañas de concientización en diversos medios de comunicación, de la disponibilidad del apoyo jurídico y de las oidorías, además de la promoción de una cultura de la paz y de las inversiones en la mejoría de un clima organizacional.

Estudios demuestran que los más altos índices de *bullying* son encontrados en las instituciones donde el irrespeto y el autoritarismo de los adultos impregnan las relaciones sociales, donde no existe diálogo ni tampoco la participación democrática de la comunidad escolar, donde las reglas no son claras

o no son cumplidas, donde los conflictos son resueltos por medio de la violencia, donde existe violación de los derechos de los niños y de los adolescentes.

Siendo así, las instituciones escolares deben priorizar, además de una educación de calidad, un ambiente escolar saludable y seguro, donde todos puedan relacionarse con respeto, y también puedan valorizar las diferencias y convivir pacíficamente (Fante, 2018).

Algunos estados buscaron innovar sus estrategias e insertar policías militares en las instituciones escolares en busca de apoyo para el enfrentamiento de estas cuestiones. Mismo con diversas opiniones diferentes y polémicas, es importante hacer un análisis de la actuación y de la contribución de la policía en la escuela. En este contexto, se analiza el Modelo CPM Gestión Compartida, que funciona en Bahía. En 2018, fue firmado un convenio para permitir que los municipios utilizaran la metodología de enseñanza de los CPMs (Colegios de la Policía Militar) en las escuelas de la enseñanza fundamental. Esta asociación fue firmada para unir fuerzas para llevar a los municipios un modelo de enseñanza que favoreciera a la formación ciudadana de los jóvenes y de la niñez.

La necesidad de esta colaboración fue enfáticamente demostrada por el coronel Anselmo Brandão, y comandante general, al relatar los innumerables pedidos para que esta colaboración sucediera. La idea inicial sería utilizar el modelo de enseñanza de los CPMs, para militarizar las escuelas, utilizando a los policías de la reserva. Teniendo en vista que la presencia de los PMs en las escuelas visa sumar para la mejoría en la educación, diversas son las contribuciones que pueden ser enumeradas en esa relación.

Más de lo que apenas está presente en las escuelas y así evitar situaciones de comportamientos indeseados o atípicos, el convenio en análisis pretende alcanzar algunos objetivos, inclusive alineados con el Plano Estratégico de la PMBA (2017 – 2025), cuando resalta la optimización de la acción preventiva. Una de las vertientes relacionadas a esta idea es el Patrullaje Comunitario, que tiene la finalidad de proporcionar colaboraciones entre la población y la policía, para trabajar en conjunto en la construcción de la seguridad pública.

Con el respaldo en la concepción de que la educación es la principal institución organizada que tiene como misión la formación de los jóvenes, formar individuos con valores cívicos y morales arraigados contribuye de forma efectiva y correcta para una sociedad más equilibrada, luchando de forma preventiva contra los desvíos de conducta y los comportamientos atípicos. Además de eso, cuando reflexionamos sobre los objetivos estratégicos del plan estratégico de la PMBA, se percibe un alineamiento entre las acciones para el alcance de los siguientes objetivos.

El programa del Modelo CPM Gestión Compartida fue ampliamente difundido en el Estado, lo que es notado por el crecimiento del número de escuelas. En el 2018, año de su inicio, el modelo fue implementado en 24 escuelas de 24 municipios bahianos. En el 2022, apenas cuatro años después, ya consta su implantación en 118 escuelas en 112 municipios bahianos, un crecimiento superior a 400 % en 4 años (Lima, Araújo, 2022).

Los datos levantados por medio de las informaciones cedidas por la Coordinación General del Modelo de Enseñanza CPM - Gestión Compartida permiten afirmar que el número de escuelas suscritas desde el año 2018 hasta el año corriente ha crecido considerablemente, mismo delante de una situación mundial atípica de la pandemia del COVID-19.

El aumento proporcional, tanto en relación al número de las escuelas atendidas como de los municipios que implementaron el convenio, es prueba convincente de que la colaboración está siendo exitosa y aprobada socialmente, lo que garantiza estar en el camino correcto (Lima & Araújo, 2022).

Por ende, a pesar de la expansión y de la notada aprobación de la comunidad, no hay estudios o publicaciones que evalúen el éxito del programa o que verifiquen el alcance de los objetivos concernientes a la reducción de los índices de violencia o a la mejoría de la calidad de la educación. De esta forma, se hace imprescindible evaluar y valorar los impactos sociales de esta colaboración, visando elaborar un feedback y, posteriormente, levantar sugerencias que posibiliten el mejoramiento y el perfeccionamiento del modelo de enseñanza en análisis.

Metodología

Para la construcción de este trabajo fue utilizada la metodología Estado del Conocimiento, que de acuerdo con Kohls-Santos y Morosini (2021) es un abordaje para identificar, organizar y categorizar los estudios científicos relacionados a un tópico específico, por medio de los bancos de datos de la investigación, utilizando las palabras clave para filtrar el objeto de la investigación. “El EC es un tipo de investigación bibliográfica, basada, principalmente, en tesis, disertaciones y en artículos científicos”. (Kohls-Santos & Morosini, 2021, p. 125)

Se utilizó como banco de datos la plataforma de SciELO, con las palabras clave: violencia escolar, bullying y agresión. Los trabajos que se seleccionaron fueron publicados en el período de 2019 a 2023, en el área temática de Ciencias humanas, con enfoque en Psicología Escolar y Educación. Con estos descriptores se encontraron 15 trabajos que se presentan a continuación:

Tabla 1

Investigaciones encontradas en la plataforma de SciELO Brasil

Nº	Títulos
1	Cuando la policía militar va a la escuela: una evaluación de impacto del programa escuela segura.
2	Factores psicosociales y síndrome de burnout en profesores de la educación básica.
3	¿Qué la desnudez y la divulgación no autorizada de imágenes íntimas tiene que recordar a la escuela?
4	<i>Cyberbullying</i> en el contexto escolar: la percepción de los profesores.
5	“Mar de bullying”: torbellino de violencias contra lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales en la escuela.
6	La actualidad de la reproducción de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron: 50 años de un legado académico y político.
7	El <i>bullying</i> escolar en la legislación brasileña: un análisis documental.
8	El papel de la violencia escolar en el abandono de la carrera docente: propuesta de una matriz analítica.
9	La violencia en la educación: consideraciones de profesores violentados.
10	Los desafíos y las estrategias de la psicología escolar en el enfrentamiento del bullying.
11	Explotación sexual de niños y adolescentes: reflexión sobre el papel de la escuela.
12	Percepciones de los profesores y de los alumnos sobre la violencia escolar: un estudio cualitativo.
13	<i>Bullying</i> y mecanismos de retirada moral: revisión sistemática de la literatura con metanálisis.
14	Entrevista con el Prof. Dr. Herculano Ricardo Campos.
15	Escuela, familia y psicología: diferentes sentidos de la violencia en la enseñanza fundamental.

Nota. Cuadro elaborado por los autores de la investigación, en 2023, a partir de datos recopilados en SciELO.

El próximo paso fue seleccionar los artículos que serían incluidos y excluidos por medio de la lectura fluctuante de los resúmenes, a fin de verificar la adecuación de la publicación del objetivo del estado del conocimiento propuesto. Después, se efectuó la lectura detallada del contenido de los resúmenes, metodología, objetivos y los resultados de las investigaciones y tuvimos 5 artículos seleccionados para la utilización, conforme la tabla 2.

Tabla 2

Artículos seleccionados de la plataforma SciELO Brasil en 2023

Nº	Año	Autor	Título	Palabras clave	Resumen
1	2023	Lopes, C.; Rossato, R	Cuando la policía militar va a la escuela: una evaluación de impacto del programa escuela segura	Violencia, El programa escolar; Política pública de seguridad; Policía militar; Evaluación de impacto; Casi experimento	El trabajo evaluó el impacto de El proyecto Escuela Segura en relación a la sensación de seguridad, en la victimización, en el grafiti y en el consumo de drogas ilícitas en una escuela pública de la ciudad de Londrina, en Paraná. Los resultados muestran que la Escuela Segura no tiene ningún impacto en las variables analizadas

Nº	Año	Autor	Título	Palabras Clave	Resumen
2	2022	Flôres, F. N., Visentini, D. M., Faraj, S. P., & Siqueira, A. C	<i>Cyberbullying</i> en el contexto escolar: la percepción de los profesores	Violencia; cyberbullying; profesores	El objetivo del estudio fue comprender la concepción de los profesores sobre el <i>cyberbullying</i> y las estrategias utilizadas en el enfrentamiento de esas situaciones en la escuela. Fue posible identificar las fragilidades existentes en la escuela, relacionados a la efectividad en la resolución de la problemática de la violencia, en la visión de los profesores. Se resalta la importancia de una formación inicial y continuada para los profesionales
3	2022	Faria, M. A., Gomes, M C. A. & Modena, C. M. M	“Mar de bullying”: torbellino de violencias contra lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales en la escuela	Bullying; Violencia; Escola; LGBT	Objetiva comprender las vivencias y los sentidos del <i>bullying</i> experimentados por lésbicas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y otras identidades. Se trata de una investigación cualitativa realizada con nueve participantes. Los relatos muestran la contraposición entre la temporalidad del término <i>bullying</i> , extranjerismo del siglo XXI en el contexto brasileño, y la constante presencia de las violencias en el espacio escolar en las trayectorias de las y de los participantes
4	2022	Pereira, E. A., Fernandes, G., & Dell’aglio, D. D	El <i>bullying</i> escolar en la legislación brasileña: un análisis documental	<i>Bullying</i> escolar; Legislación; Políticas Públicas	El objetivo de este estudio fue investigar la legislación brasileña de enfrentamiento al <i>bullying</i> escolar y analizar la naturaleza de las normas, a fin de constatar la respectiva ley que es punitiva, preventiva o informativa. Los resultados indicaron que algunos estados tienen más de una legislación acerca del tema y algunas leyes presentan características que las identifican en más de una categoría. Se observó que todas las leyes tienen un carácter informativo, la mayoría presenta una naturaleza preventiva y algunas presentan aspectos punitivos
5	2021	Mezzalira, A. S. C., Fernandes, T. G., & Santos, C. M. L	Los desafíos y las estrategias de la psicología escolar en el enfrentamiento del <i>bullying</i>	Psicología escolar; bullying; profesores; enseñanza fundamental	Relato de las actividades prácticas de un proyecto extensionista realizado en una escuela Estadual de la Enseñanza Fundamental en Manaus (AM), teniendo como objetivo problematizar con los profesores la temática del <i>bullying</i> en la escuela. Fueron desarrolladas cuatro oficinas. Se concluye que, el psicólogo escolar debe problematizar y posibilitar el debate sobre el <i>bullying</i> y sus formas de intervención en el espacio educativo

Discusión

Al hacer un análisis inicial de los textos y de las obras teóricas, es evidente que la violencia escolar causa extrema preocupación, que necesita de atención y de estrategias para el enfrentamiento. El trabajo de Mezzalira *et al.* (2021), titulado “Los desafíos y las estrategias de la psicología escolar en el enfrentamiento del bullying”, problematizó con los profesores la temática del bullying en la escuela. Discute la banalización de la violencia como algo implícito en nuestra sociedad y no es algo nuevo, abarcando la historia de la humanidad. Ella está en todos los lugares y es accesible a todas las personas, sea en la vida diaria, en los medios televisivos, en las músicas y en las redes sociales. La violencia es común dentro de los círculos sociales y en el mundo entero. Así, la defienden los autores estudiados donde también expresan que discutir esta cuestión contribuye para desmitificar la naturalización y la banalización de la violencia, mirándola como algo extremadamente destructivo y perjudicial. De acuerdo con los autores, se tratando del bullying “(...) no es posible afirmar que la causa sea apenas social, tampoco individual, una vez que ambas se atraviesan mutuamente” (Mezzalira *et al.*, 2021, p. 2). Cuando se aborda el tema de la violencia, sea ella en cualquier esfera, nos remitimos a la vigilancia policial, en especial por el hecho de las acciones punitivas ser una de las estrategias más utilizadas para el enfrentamiento del bullying.

Al dirigir las acciones punitivas a los autores de la violencia, los profesores creían que el problema sería resuelto. Ese tipo de concepción de enfrentamiento de la violencia direccionada a los sujetos involucrados en los actos violentos ha sostenido el argumento de la entrada de la policía y del poder judicial en las escuelas, convocándolos a atender situaciones que podrían ser mediadas por acciones pedagógicas dirigidas para el fortalecimiento de las relaciones sociales respetuosas dentro del contexto escolar:

[...]Hubo unanimidad de las/de los docentes al enfatizar la ley y la justicia como únicas alternativas para solucionar los conflictos escolares, atribuyendo principalmente a la figura del / de la policía el tener la responsabilidad para mediar los conflictos escolares (Mezzalira *et al.*, 2021, p. 3)

En este sentido, tratándose de las acciones punitivas y de la vigilancia policial, Lopes y Rosato (2023) analizaron el Programa Escuela Segura, aplicado en Londrina en Paraná, en un artículo titulado “Cuando la Policía Militar va a la escuela: una evaluación de impacto del programa Escuela Segura”. En este trabajo, los autores evalúan el impacto del Programa Escuela Segura en relación a la seguridad, en la victimización, en el grafiti y en el consumo de drogas ilícitas en una escuela pública. El programa emplea a policías militares de la reserva remunerada o reformada para prevenir la violencia escolar y mejorar la seguridad de las escuelas del estado de Paraná. Los resultados muestran que el Programa Escuela Segura no tiene ningún impacto en las variables analizadas. De acuerdo con los autores, el uso de policías en las escuelas para reducir la violencia se ha mostrado dudoso. En el transcurso de su artículo, es demostrada la fragilidad de los estudios en esta área, dejando claro que son resultados inconclusos, visto que no hay estudios comparativos resaltando que “es importante que las investigaciones evaluativas sobre los programas como la Escuela Segura sean conducidas”. (Lopes; Rossato, 2023, p. 6)

El artículo condujo a una investigación para evaluar el impacto del Programa Escuela Segura en una escuela ubicada en la zona este de Londrina, que implementó este programa. Esta escuela fue comparada con otra con las características semejantes, pero en este caso no había adoptado el programa y analizamos sus cambios con la inserción de esta iniciativa.

La grande mayoría de la comunidad escolar recibió positivamente la iniciativa y optó por adherirla al programa, considerándolo un abordaje capaz de reducir la inseguridad y la violencia en el ambiente escolar. Sin embargo, algunos de los profesores con más experiencia manifestaron sus preocupaciones sobre cómo los alumnos recibirían la presencia de los policías en la escuela. No obstante, esas preocupaciones no se materializaron.

Vale destacar que, los policías tenían un papel específico en la escuela, que se limitaba a lidiar con las situaciones de actos con infracción, dejando las cuestiones disciplinares bajo la responsabilidad del cuerpo pedagógico de la escuela. La aprobación del programa por la comunidad escolar es un indicador relevante para evaluar la implementación de la política pública, reflejando el éxito del programa en términos de mejoría en la sensación de seguridad y en la reducción de la violencia escolar.

Aun tratando sobre el bullying, Pereira *et al.* (2022), analizó en su trabajo “El *bullying* escolar en la legislación brasileña: un análisis documental” y como resultado después de identificar la Legislación brasileña de combate al bullying, fue realizada la investigación documental, donde se concluyó lo siguiente:

Reveló que, en el ámbito nacional, hay tres legislaciones específicas que disponen sobre el enfrentamiento del *bullying* escolar (Ley n.º 13.185/2015, Ley n.º 13.277/2016 y la Ley n.º 13.663/2018) y, en la esfera estadual, fueron identificadas 43 legislaciones estatales relacionadas al *bullying* escolar, envolviendo 24 de los 27 estados brasileños, incluyendo el Distrito Federal. Los resultados indicaron que todas las leyes tienen carácter informativo, la mayoría de ellas tienen una naturaleza preventiva y 28 % presentan aspectos punitivos.

El carácter preventivo de las legislaciones analizadas preponderó en el análisis de las leyes examinadas, prevaleciendo, en la redacción, las palabras prevención, concientización y combate (Pereira *et al.*, 2022, p. 11).

Se puede observar la presencia de reglamentaciones que promueven el desarrollo de un sistema educacional centrado en la promoción de valores y en la formación de ciudadanos/as, evitándose así imponer medidas represivas. Sanciones punitivas se muestran incompatibles con el propósito de la institución escolar, pues estas interfieren en el proceso de aprendizaje y privan a los individuos de su derecho a la educación, no incentivando a la reflexión sobre las acciones realizadas. Es posible concluir que las legislaciones relacionadas al combate al *bullying* tienen como objetivo asegurar la protección integral de los niños y adolescentes según está estipulado en el Estatuto de la Niñez y del Adolescente (ENA). El enfrentamiento del bullying, a través de la implementación de las medidas preventivas, puede contribuir para efectivizar la garantía de acceso a la educación y a su continuidad en la escuela, bien como el derecho a la educación.

Faria *et al.* (2022) discutieron en su trabajo “Mar de bullying”: torbellino de violencias contra lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales en la escuela”. El trabajo fue realizado por medio de una investigación de naturaleza cualitativa con nueve participantes mayores de dieciocho años, los cuales se autodeclaran como miembros del grupo de intereses, y que fueron entrevistados con base en una guía de preguntas semiestructuradas. Delante de la investigación los autores consideraron que la persistente ocurrencia de los actos violentos en el ambiente escolar hace parte de las experiencias de los entrevistados, y que el avance de las tecnologías de comunicación contribuye significativamente para ese

aumento en el bullying, ya que amplía la diseminación de escenas violentas y globaliza el asedio, los insultos y la agresión física. Resalta la necesidad de que la comunidad escolar discuta y proteja a los niños y adolescentes que sufren con esos actos violentos.

Tratando sobre el “*Cyberbullying* en el contexto escolar: la percepción de los profesores” las autoras Flóres *et al.* (2022), desarrollan un estudio sobre la adaptación del bullying, donde muestran que este deja de ser tradicional (presencial), y enfocan en el surgimiento del *cyberbullying* (virtual o por medios electrónicos). La investigación fue realizada con profesores por medio de entrevistas individuales con un formato semiestructurado, abordando cuestiones relacionadas a la visión de los profesores sobre el *cyberbullying* y las tácticas adoptadas por la escuela para lidiar con este problema. Sobre los resultados de la investigación. Dos categorías fueron enumeradas a partir del análisis de las entrevistas transcritas tituladas de: “Violencia extramuros de la escuela: percepción de los profesores y Acciones de enfrentamiento y combate al *cyberbullying* desarrolladas por la escuela” (Flóres *et al.*, 2022, p. 3). Se concluyó que las situaciones de violencia en el contexto escolar son persistentes y se destaca la necesidad de proporcionar una capacitación inicial y continua para los profesionales que tienen contacto directo con los alumnos, con el objetivo de garantizar que las acciones relacionadas a dicho tema sean eficaces. Además, se indica también la participación de múltiples sectores, tanto dentro como fuera del ambiente escolar, de forma colaborativa a fin de optimizar la eficacia de las medidas preventivas, inclusive con la elaboración e implementación de las políticas públicas para el enfrentamiento del problema.

Consideraciones finales

Las cuestiones relacionadas a la violencia escolar, las actitudes agresivas, el *bullying* y el *cyberbullying* son

preocupantes, crecientes y ampliamente discutidas. Muchas son las estrategias sugeridas para minimizar el impacto de estas actitudes en el contexto escolar, en virtud de los serios prejuicios que estas actitudes causan.

Se percibe con base en el breve análisis del material disponible sobre la inserción de la Policía Militar en la Escuela que los estudios de esta temática y de los impactos sobre la violencia son muy incipientes. No existe ninguna comprobación de que están surtiendo los efectos deseados, tampoco que alcancen los objetivos propuestos, mismo con la nítida aprobación social y la expansión de los programas. En este sentido existe la necesidad de que sean realizados más análisis y estudios técnicos que posibiliten una constatación más refinada.

Lo que se puede destacar de esta breve reflexión y estudio es que la violencia es realmente un asunto que merece nuestra consideración de forma urgente por sus consecuencias, siendo importante trabajar contra su naturalización y banalización en el espacio escolar. El trabajo contra la violencia también debe incluir a la familia y estar abierto a los diálogos y resoluciones democráticas. Solamente la presencia de un policía en la escuela no resolverá el problema de la violencia, solo sucederá si todos desarrollan un trabajo conjunto, colectivo y planificado para enfrentar los problemas diarios presentes en la comunidad escolar. El objetivo no debe ser coaccionar y reprimir los actos de violencia, sino concientizar y provocar un cambio de concepciones, pensamientos y actitudes.

Se deja claro que, la legislación brasileña no promueve medidas represivas de combate al *bullying* y tiene como objetivo garantizar la protección integral de los niños y adolescentes, a través de la implementación de medidas preventivas.

un diálogo abierto, buscando los motivos, y en la colaboración para un trabajo preventivo. Se nota que, en este caso, como en la mayoría de los problemas escolares, no existen soluciones preparadas, aunque hay sugerencias y ejemplos que pueden adecuarse a la realidad escolar de cada localidad. Sin embargo, es necesario conocer su propia realidad y reflexionar sobre las posibles soluciones.

De esa forma, se sugiere invertir en la formación de todos los agentes escolares para enfrentar el problema en cuestión, tornando visible el problema, reduciendo la cultura del desmerecimiento y de la invisibilidad del fenómeno, que causan el aumento de los casos. También, se recomienda un estudio más profundo sobre el impacto de la presencia de la Policía Militar en la escuela, así como de la eficacia de los programas de colaboración ya existentes.

Observando el *bullying* y el *cyberbullying* como fenómenos crecientes y preocupantes, y como desafíos sociales que requieren una acción inmediata y continua, tenemos la comunicación y la información como las principales herramientas de enfrentamiento. Estas herramientas desempeñan un papel multifacético que va más allá de simplemente combatir esas prácticas, ellas tienen el poder de transformar la manera como la sociedad percibe y comprende esos problemas, contribuyendo para un cambio profundo de mentalidad y de concientización.

Referencias

- Bandeira, D. R., & Borsa, J. C. (2022). *Comportamento Agressivo Na Infância: da Teoria à Prática*. Porto Alegre.
- Desmurget, M. (2021). *A Fábrica De Cretinos Digitais: Os Perigos Das Telas Para As Crianças*. Tradução Mauro Pinheiro. São Paulo, Vestígio.
- Fante, C. (2018). *Bullying no Ambiente Escolar*. In: Fante, C., & Prudente, N. M. *Bullying Em Debate*. São Paulo: Paulinas.
- Faria M. A., Gomes, M C. A. & Modena, C. M. M. (2022). "Mar De Bullying": *Turbilhão de Violências Contra Lésbicas, Gays, Bissexuais, Travestis e Transexuais na Escola*. Educ. Pesqui, São Paulo, V. 48, E241630.
- Flôres, F. N., Visentini, D. M., Faraj, S. P., & Siqueira, A. C. (2022). *Cyberbullying no Contexto Escolar: A Percepção Dos Professores*. Psicologia Escolar E Educacional. V. 2.
- Krug, E. G. *et al.* Lozano R. (2002). *Relatório Mundial Sobre Violência e Saúde*. Geneva: World Health Organization, p 5.
- Lima, L. A., & Araújo, N. L. A. (2022). *Gestão Compartilhada: Escolas Municipais Conveniadas e suas Contribuições na Segurança Pública*. Revista PMBA em Foco: Ciência Policial E Cidadania. 4ª Edição, 2022. 32-39. Disponível em: <http://www.revistapmbaemfoco.pm.ba.gov.br/index.php/emfoco/article/view/69>

- Lopes, C., & Rossato, R. (2023). *Quando a Polícia Militar vai à Escola: Uma Avaliação de Impacto do Programa Escola Segura*. Educ. Pesqui, São Paulo, V. 49, E248317.
- Mezzalira, A. S. C., Fernandes, T. G., & Santos, C. M. L. (2021). *Os Desafios e as Estratégias da Psicologia Escolar no Enfrentamento do Bullying*. Psicologia Escolar e Educacional, v. 25.
- Pereira, E. A., Fernandes, G., & Dell'aglio, D. D. (2018). *O Bullying Escolar na Legislação Brasileira: uma Análise Documental*. In.: Fante, C., & Prudente, N. M. *Bullying em Debate*. São Paulo: Paulinas.
- Prudente, N. M. (2018). *O Bullying no Ambiente Escolar: Compreensão e Enfrentamento*. In.: Fante, C., & Prudente, N. M. *Bullying em Debate*. São Paulo: Paulinas.
- Rolim, M. (2018). *Segurança Pública e Bullying*. In.: Fante, C., & Prudente, N. M. *Bullying em Debate*. São Paulo: Paulinas.
- Kohls-Santos, P. & Morosini, M. C. *O revisitar da metodologia do estado do conhecimento para além de uma revisão bibliográfica*. Revista Panorâmica – ISSN 2238-9210 - V. 33 – Maio/Ago. 2021.
- Silva, M. C. L., Almeida, R. de O., & Almeida, S. M. N. (2022). *Tecendo Olhares Sobre a Gestão dos Conflitos na Escola*. Dilemas, Rev. Estud. Conflito Controle Soc. – Rio De Janeiro – Vol. 15 – No 1 – Jan-Abr - pp. 303-320.
- Ventura, A., & Fante, C. (2018). *Flagelos da Modernidade: Cyberbullying*. In.: Fante, C., & Prudente, N. M. *Bullying em Debate*. São Paulo: Paulinas.